1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0071-2026

Nombre completo del contratista:
DIEGO ALEXANDER PALACIOS ROJAS

Documento de identificación:
1085262748 de Pasto

Nombre del supervisor:
ERMILSON DIAZ MARTINEZ

Organismo:
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Objeto del contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al contrato:
ADICION No. 1 Por el valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000) M/CTE.
PRÓRROGA No. 1 Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)

Adición No 1: Por el valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000) M/CTE.

Prórroga No 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 46.956.000	$ 7.826.000	$ 39.130.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 37349207 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 37349207 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 11/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No. 1. Analizar, diseñar, corregir, implementar y desplegar software desarrollado en lenguaje de programación ABAP, propietario de SAP, utilizado como herramienta tecnológica en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT. SAP del Municipio de Santiago de Cali.

CUOTA 1
https://drive.google.com/drive/folders/18WKdy43XGhU0PlK8Uor_TvhAVuJmT6kq?usp=drive_link

1. Analizó errores en contabilización de nómina para el área Z2 agentes temporales.
2. Analizó errores en cálculo de prima de navidad en retiro de funcionarios.

CUOTA 2
https://drive.google.com/drive/folders/1M59O0-B5xAGpchUnc5lNVhUAefL_EIT3?usp=drive_link

1. Implementó desarrollo que permite generar el borrado masivo de resultados de nómina.

CUOTA 3
https://drive.google.com/drive/folders/1M59O0-B5xAGpchUnc5lNVhUAefL_EIT3?usp=drive_link

1. Implementó desarrollo que permite generar el borrado masivo de resultados de nómina.

CUOTA 4
https://drive.google.com/drive/folders/11i7IJQwteobQ19s3IkmWOMCW38hTMW4y?usp=drive_link

1. Implementó nota SAP para actualizar el certificado de ingresos y retenciones año 2025. Nuevo formato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Corrigió cálculo de deducción de Seguridad Social con incapacidad mayor a 180 días
3. Corrigió error en pre contabilización de Nómina de Jubilados (Z6)
4. Corrigió cálculo de embargo del funcionario 1003, nómina de activos

CUOTA 5
https://drive.google.com/drive/folders/1pq6FC45g2szbkP8MCUZ6Lxklr-8Q9ps-?usp=drive_link

2. Corrigió inconsistencias generadas por la transacción de generar información exógena 2025
3. Corrigió error generado al ingresar medida de movilidad y ascenso para el ID 1619
4. Corrigió error DUMP generado en la transacción ZHCMEXOGENA para generar reporte de información exógena
5. Implementó el desarrollo para generar los Certificados de ingresos y retenciones de la vigencia 2025

CUOTA 6
https://drive.google.com/drive/folders/122Wa4BL_a4QHueRnFH7zOoAapqcyzeS_?usp=drive_link

1. Corrigió cálculo del límite de deducciones y embargos de prima de servicios
2. Corrigió cálculo de embargos de mesada adicional de jubilados
3. Ajustó tratamiento de absentismo 0413 Encargo Secretaría de Educación
4. Ajustó tratamiento de absentismo 0600 comisión libre nombramiento externa

Actividad contractual No. 2. Procurar por la efectiva integridad en el sistema y por el funcionamiento de los componentes que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 1
https://drive.google.com/drive/folders/1HZvDc9NGhipLLjZUwWseIwtdXtEeILXN?usp=drive_link

1. Realizó script de pruebas de consistencia en la transacción PC00_38_CALV después de la implementación de support package.
2. Realizó script de pruebas de errores en cálculo de nómina de seguridad social para reportar a consultoría y garantizar la integridad del sistema.
3. Realizó script de pruebas errores en cálculo de retefuente para reportar a consultoría y garantizar la integridad del sistema.
4. Ajustó inconsistencia de datos en tabla COGAR para liquidación Nómina de Jubilados (Z6)

CUOTA 2
https://drive.google.com/drive/folders/186amGQK9lipEvIh1gXhS_TbVtnDplmai?usp=drive_link

1. Dio soporte a usuarios en cálculo y contabilización de nómina del mes de Febrero.
2. Realizó el borrado de la liquidación de nómina del mes de febrero de 2026.
3. Revisó error presentado después de actualización del sistema, en la RFC que se usa para la comparación de versiones de objetos ABAP.

CUOTA 3
https://drive.google.com/drive/folders/186amGQK9lipEvIh1gXhS_TbVtnDplmai?usp=drive_link

1. Dio soporte a usuarios en cálculo y contabilización de nómina del mes de Febrero.
2. Realizó el borrado de la liquidación de nómina del mes de febrero de 2026.
3. Revisó error presentado después de actualización del sistema, en la RFC que se usa para la comparación de versiones de objetos ABAP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 4
https://drive.google.com/drive/folders/19sTPminmS059dDj4RiQNyARkgTVLMPRU?usp=drive_link

1. Ajustó inconsistencia en el sistema SAP luego de realizar el upgrade, en lo referente al cálculo de embargos post upgrade.
2. Ajustó inconsistencia en el sistema SAP luego de realizar el upgrade, en lo referente al cálculo de seguridad social de jubilados residentes en el extranjero.
3. Soporte a inconsistencias de errores en el módulo HCM pos upgrade

CUOTA 5
https://drive.google.com/drive/folders/1dyd-GRMTtvb5MsnNO3q7mEsiJV_uWr9f?usp=drive_link

4. Ajustó errores presentados en el cálculo de la provisión de vacaciones luego de implementar el upgrade en el sistema.
5. Ajustó errores presentados luego de implementar el upgrade en el sistema, en lo referente a la ejecución de la transacción de evaluación de tiempos PT60.

CUOTA 6
https://drive.google.com/drive/folders/1ddQiPT46WpAZ7SsJJ8Edv7pxMI8Qdy63?usp=drive_link

1. Ajustó cálculo de reajuste de aportes recurrentes IT14 en retroactivo por aumento salarial
2. Dió soporte en contabilización de nómina de funcionarios que tuvieron cambio de área de nómina.

Actividad contractual No. 3. Realizar las modificaciones en los componentes del sistema SAP que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato, tanto de desarrollo como de parametrización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 1
https://drive.google.com/drive/folders/1ANhh0flCwXhR0koXX52iHClN6pe0xAIJ?usp=drive_link

1. Parametrizó ajuste al cálculo de retención en la fuente en lo referente al tope máximo de rentas exentas.
2. Dio soporte al a parametrización de constantes de inicio de año 2026 en el módulo HCM.

CUOTA 2
https://drive.google.com/drive/folders/1oWztXV9FbLHGCaLvUTM84uJqoYCSRkrr?usp=drive_link

1. Parametrizó procedimiento de retención en la fuente la fuente número dos para los ID 5005 y 5008
2. Modificó el cálculo de provisiones de prestaciones sociales para los funcionarios RETIRADOS.

CUOTA 3
https://drive.google.com/drive/folders/1oWztXV9FbLHGCaLvUTM84uJqoYCSRkrr?usp=drive_link

1. Parametrizó procedimiento de retención en la fuente la fuente número dos para los ID 5005 y 5008
2. Modificó el cálculo de provisiones de prestaciones sociales para los funcionarios RETIRADOS.

CUOTA 4
https://drive.google.com/drive/folders/1oQwbDjjat7TLT4xDLKCKWxyMTdLsCPBi?usp=drive_link

1. Parametrizó esquema de seguridad social de cálculo de nómina.
2. Parametrizó la inclusión del cc-nómina 1ML8 como base de deducciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 5
https://drive.google.com/drive/folders/1Pk25xIhr5f2RVRs0-NODnAstWRZwRMG3?usp=drive_link

1. Parametrizó concepto de nómina base para el cálculo de la Provisión Bonificación por gestión territorial.
2. Parametrizó concepto de nómina 1M85 para admitir se registrado en el infotipo 15, para la agrupación 4, correspondiente al alcalde.

CUOTA 6
https://drive.google.com/drive/folders/12_5s38Oa0WnTaZMcYZkG04MSIMJWzzEP?usp=drive_link

1. Parametrizó absentismo 0251, incapacidad más de 180 días.
2. Parametrizó absentismo 0710, comisión estudio no remunerada.

Actividad contractual No. 4. Gestionar los incidentes a través de la mesa de ayuda, de los requerimientos relacionados con los componentes del sistema que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

CUOTA 1
https://drive.google.com/drive/folders/1TpngVnadSlx5YDtR6E8Vd_3_3nJ3cW8q?usp=drive_link

1. Gestionó el mari 135037 para dar solución a errores en la presentación del absentismo 0413 encargo en educación en el reporte PILA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 2
https://drive.google.com/drive/folders/1gQhpPKKG3SRSrTIGh8JFmfZ0h5QBpRxA?usp=drive_link

1. Gestionó el mari 229281 en atención a la carga en el sistema de la información de Cesantías Ley 50 consignadas a los fondos de cesantías y que corresponden al año 2025.

CUOTA 3
https://drive.google.com/drive/folders/1gQhpPKKG3SRSrTIGh8JFmfZ0h5QBpRxA?usp=drive_link

1. Gestionó el mari 229281 en atención a la carga en el sistema de la información de Cesantías Ley 50 consignadas a los fondos de cesantías y que corresponden al año 2025.

CUOTA 4
https://drive.google.com/drive/folders/1_2iY1EsY6atTokoKDMBFosW0jwGb23ua?usp=drive_link

1. Gestionó el mari 235359 en atención al error presentado en el descuento negativo de seguridad social del ID 918.

CUOTA 5
https://drive.google.com/drive/folders/16-9KVzGcS9FTyFfCf_bh2cbhWSt65CU9?usp=drive_link

1. Gestionó el mari 241239 para dar solución a inconsistencias en el cálculo de la provisión de Bonificación de Dirección.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 6
https://drive.google.com/drive/folders/1KJO0Vk9qMjxqIBXm7JYM8dVTEEqWjhuu?usp=drive_link

1. Gestionó el mari 244531, para incluir el nuevo día festivo en el Módulo HCM.

Actividad contractual No. 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 6. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad en especial la relacionada con la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

CUOTA 1
https://drive.google.com/drive/folders/1nnrhN10ff4IP2oXF_4MO15xnhWkqFnbo?usp=drive_link

1. Documentó ajustes ABAP y pruebas realizadas en la atención del ajuste relacionado con el error del absentismo 0413 encargo en educación en el reporte PILA.

CUOTA 2
https://drive.google.com/drive/folders/1BC0rQJZzpXd61nrn3KLUzrSlh5kjYCvM?usp=drive_link

1. Documentó la implementación realizada del desarrollo de borrado masivo de resultados de nómina.
2. Documentó para informar a consultoría sobre el error presentado en la RFC de comparación de versiones de objetos ABAP.

CUOTA 3
https://drive.google.com/drive/folders/1BC0rQJZzpXd61nrn3KLUzrSlh5kjYCvM?usp=drive_link

1. Documentó la implementación realizada del desarrollo de borrado masivo de resultados de nómina.
2. Documentó para informar a consultoría sobre el error presentado en la RFC de comparación de versiones de objetos ABAP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 4
https://drive.google.com/drive/folders/1mXhS2HMDMgJAMnMNBEvZfgXr2EIkjanh?usp=drive_link

1. Documentó ajuste realizado a deducción de seguridad social de incapacidad mayor a 180 días.
2. Documentó Ajuste a Seguridad Social de Pensionados en el extranjero.
3. Documentó Implementación del CIR 2025. Nuevo formato 220
4. Documentó Parametrización de acreedor de embargo 300069054
5. Documentó Parametrización del cc-nómina 1ML8 a base de deducciones
6. Documentó paso a paso para la revisión inconsistencias del cálculo de nómina pos upgrade.
7. Documentó inconsistencia de seguridad social de jubilados en el exterior reportar a consultoría.
8. Documentó Inconsistencia en EMBARGOS para reportar a consultoría.

CUOTA 5
https://drive.google.com/drive/folders/18ER5UvyWMc_WJfmxYH_pauaKcBqRz1YH?usp=drive_link

1. Documentó ajuste a errores presentados en transacción de evaluación de tiempos PT60.
2. Documentó la parametrización de la agrupación 4 en el concepto de nómina 1M85
3. Documentó la parametrización de la base para el cálculo de la Provisión de Bonificación por gestión territorial.
4. Documentó el ajuste a centro de costos para solventar error generado al ingresar medida de movilidad y ascenso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 6
https://drive.google.com/drive/folders/1FwJrLuqG5KTIR-oC2FvDRlBvUpBUmX-Q?usp=drive_link

1. Documentó ajuste a absentismo 0600 comisión libre nombramiento externa.
2. Documentó atención de mari 244531 - Inclusión Nuevo Día Festivo en Módulo HCM
3. Documentó la parametrización del absentismo 0710 comisión estudio no remunerada
4. Documentó la parametrización del absentismo 0251 incapacidad más de 180.

Actividad contractual No. 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

CUOTA 1
https://drive.google.com/drive/folders/1FqdnVt1mywdnfrTLCupXNMzXQATnm4M3?usp=drive_link

1 Realizó réplica de empleados desde ambiente productivo hacia ambiente de calidad correspondiente a los funcionarios liquidados hasta el mes de enero.
2. Asistió a reunión de acompañamiento de pruebas realizadas en ambiente QAS después de la actualización del sistema con la implementación de support package HCM.

CUOTA 2
https://drive.google.com/drive/folders/1_YswSApSMpfYeNyzeMvWlVZcLmiiPQNS?usp=drive_link

1 Realizó réplica de empleados desde ambiente productivo hacia ambiente de calidad correspondiente a los funcionarios liquidados hasta el mes de febrero.
2. Asistió a reunión de conciliación de prestaciones sociales HCM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3
https://drive.google.com/drive/folders/1_YswSApSMpfYeNyzeMvWlVZcLmiiPQNS?usp=drive_link

1 Realizó réplica de empleados desde ambiente productivo hacia ambiente de calidad correspondiente a los funcionarios liquidados hasta el mes de febrero.
2. Asistió a reunión de conciliación de prestaciones sociales HCM.

CUOTA 4
https://drive.google.com/drive/folders/1TfkfrFjHAfB_VEN6nxTxqpeHBi2x_34P?usp=drive_link

1 Realizó réplica de empleados desde ambiente productivo hacia ambiente de calidad correspondiente a los funcionarios liquidados del área de nómina Z3 hasta el mes de abril.

CUOTA 5
https://drive.google.com/drive/folders/1VJJYhFi9yna5Pd8FUpgEAa7fTFZWFNBH?usp=drive_link

1 Realizó réplica de empleados desde ambiente productivo hacia ambiente de calidad correspondiente a los funcionarios liquidados del área de nómina Z1, Z2 y Z3 hasta el mes de mayo.

CUOTA 6
https://drive.google.com/drive/folders/1izh_3Qm5GsampLbUHAAiZNg8LyWAbTJ1?usp=drive_link

1 Realizó réplica de empleados desde ambiente productivo hacia ambiente de calidad correspondiente a la prima de servicios de junio de los funcionarios liquidados del área de nómina Z1, Z2 y Z3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0071-2026
Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 ERMILSON DIAZ MARTINEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 23 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.